

GRUPO DE TRABAJO DE RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS IV CUAGE

LA ADMINISTRACIÓN DA POR CERRADO EL BORRADOR DEL GRUPO DE TRABAJO.

11/04/2022

En la reunión del grupo de trabajo de retribuciones complementarias del pasado día 8 de abril, la administración da por negociado y prácticamente cerrado el borrador presentado, únicamente valorarán incluir pequeñas modificaciones en la redacción para hacer definiciones más aclaratorias. El resto de organizaciones sindicales también manifestaron su concordancia con la administración.

Desde CCOO siempre hemos apostado para que el objetivo de este grupo de trabajo fuese en la línea de "ordenar el sistema actual", de hacer una **revisión para homogeneizar el sistema** y que no implicase recorte de derechos ni del número de modalidades que conllevan la percepción de un complemento. Consideramos que esta revisión **debería mejorar el sistema actual o al menos que no lo empeorase**.

En la propuesta **no aparece el estudio e implementación de la carrera horizontal** que desde CCOO apostamos y que permitiría avanzar dentro del puesto de trabajo a diferentes tramos o niveles con la consiguiente mejora económica a lo largo de la vida laboral, teniendo en cuenta la experiencia y la capacitación/formación adquirida.

Apostábamos por garantizar la integración y permanencia de todos los complementos del convenio en otros frente a la posible extinción, como pretende la propuesta de la administración con los complementos de manejo de fondos, atención al público e idiomas. En cuanto al complemento de obras, que en la anterior propuesta aparecía a extinguir, si está incluido, pero con una definición más restrictiva de lo que refleja el texto actual del convenio.

CCOO consideramos que las definiciones deben ser claras, sin ambigüedades y con el objetivo de que queden reflejadas todas las circunstancias que propicien el reconocimiento del derecho a un complemento. En este sentido, también para CCOO **las definiciones de las modalidades D referidas a condiciones adversas deben ser más extensas, abarcando a más Ministerios no solo al Ministerio de Defensa** como pretende la Administración junto a alguna organización sindical, limitando y excluyendo a otros posibles perceptores e incumpliendo el objetivo marcado de crear un sistema homogéneo. CCOO proponíamos puestos de trabajo que atiendan a objetivos de implantación a nivel de todo el territorio nacional o a las especiales características desempeñadas y su importancia para el servicio público prestado por los diferentes Ministerios y Organismos, como las propias a desarrollar en las confederaciones hidrográficas, protección civil, equipos psicosociales de los juzgados, organismos públicos de investigación o patrimonio cultural y no solamente las referidas a la defensa nacional.

Si se incluye, una de las propuestas de CCOO en una de las modalidades D, la prestación de los servicios públicos en los centros de naturaleza asistencial o de tratamiento ambulatorio.

Tampoco se asegura el reconocimiento más amplio posible de las condiciones de trabajo singulares y especiales como pueden ser jornadas en sábados, domingos y festivos o las que tengan que ver con supuestos de nocturnidad, turnicidad o disponibilidad horaria para que abarquen todas las posibles modalidades y que las Subcomisiones Paritarias puedan elevar propuestas que alcancen a sus puestos de trabajo

No se recoge en el texto la integración de las condiciones laborales del INAEM respecto a las retribuciones complementarias.

La administración da prácticamente cerrado el borrador y entregó a la parte social una propuesta económica con un resumen del coste estimado para la implantación del nuevo sistema de retribuciones complementarias y nos emplaza a una nueva reunión el próximo 20 de abril.